RESOLUCION No 416 DE 2025
(junio 05)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA SELECCION 004 DE 2025, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TÓNER GENÉRICO O REMANUFACTURADO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y SCANNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO.**

El SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL, del municipio de Villa del Rosario, en cumplimiento de la delegación que hace el Señor alcalde conforme el decreto 009 del 29 de enero de 2025, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, y;

CONSIDERANDO

Que, la alcaldía del Municipio de Villa del Rosario mediante el proceso de selección 004 de 2025, busca contratar el siguiente objeto **"SUMINISTRO DE TÓNER GENÉRICO O REMANUFACTURADO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y SCANNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO".**

Que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes se hace necesario designar los miembros que conforman el respectivo comité evaluador el cual estará integrado por funcionarios de la Administración Municipal quienes de acuerdo con sus funciones y especialidad emitirán los correspondientes conceptos.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 la entidad designara un comité evaluador, que estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, y recomendara al comité evaluador el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Que, el comité asesora a la Entidad durante el proceso de selección, según sea el caso, para lo cual entre otras responsabilidades validará el contenido de los requerimientos, tendrá, a su cargo evaluar y calificar las ofertas presentadas de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.

Que, en mérito de lo expuesto, el secretario de Planeación municipal

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el comité evaluador de la selección 003 de 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE TÓNER GENÉRICO O REMANUFACTURADO Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y SCANNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO.**

ARTICULO SEGUNDO: El comité evaluador estará integrado por los siguientes funcionarios de la Alcaldía Municipal:

- Doctora. **ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE,** jefe de la Oficina asesora Jurídica y Disciplinaria, encargada de evaluar los aspectos jurídicos.
- Doctor, **OMAR HERNANDO MORENO SANCHEZ,** Almacenista General, encargado de la evaluación técnica.

ARTICULO TERCERO: Serán funciones del comité evaluador realizar las evaluaciones de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección 004 de 2025 y recomendara al secretario de Planeación Municipal el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

ARTICULO CUARTO: Las evaluaciones y recomendaciones las realizara el comité dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.

ARTICULO QUINTO: El comité evaluador estará sujeto a inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la Ley.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villa del Rosario, al cinco (05) día de junio de 2025.

SIMON ELI VARGAS PALOMINO
SECRETARIO DE PLANEACION

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	JAVIER ANDRES DURAN RONDON	ABOGADO CONTRATISTA	
Revisó:	ELSA MARINA GUTIERREZ CLAVIJO	ROFESIONAL CONTRATADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES	
Aprobó:	SIMON ELI VARGAS PALOMINO	SECRETARIO DE PLANEACION	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente			